

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 16 de junio de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada, autorización administrativa previa y de construcción que se cita, en los términos municipales de Castilblanco de los Arroyos y Guillena (Sevilla). (PP. 2156/2021).

Nuestra referencia: SIEM/FMC/JGC
Expediente: 281.274
R.E.G.: 4.258

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de gestión integrada de la calidad ambiental y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad Iberenova Promociones, S.A.U., por la que se solicita autorización ambiental unificada, autorización administrativa previa y de construcción para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «FV Espliego» con una potencia instalada de 34,377 MW y ubicada en el término municipal de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla), e infraestructuras de evacuación cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Iberenova Promociones, S.A.U., CIF: A82104001.

Domicilio: Calle Tomás Redondo núm. 1, C.P. 28033 Madrid.

Denominación de la Instalación: FV Espliego.

Términos municipales afectados: Castilblanco de los Arroyos (Sevilla).

Emplazamiento de la ISF: Paraje Navalagrulla.

Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

Potencia pico: 44,396 MW.

Potencia en inversores: 34,377 MW.

Potencia en POI: 30 MW.

- Instalación de 102.060 módulos de 435 Wpico cada uno, conectados en serie de 30 módulos.
- 3.402 estructuras soporte de los paneles metálica fija de acero galvanizado hincada directamente al terreno, la configuración es Fija 3Vx10.

- 7 PowerBlocks, 2 PB de 6,5 MW, 3 PB de 5 MW y 2 PB de 3,3 MW. Hay un transformador por PB de relación de transformación 30/0,63 kV.
- 21 inversores en total de 1637 kW de potencia cada uno.
- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas, red de comunicaciones, red de tierra e instalaciones de acceso y seguridad correspondientes.
- La energía se evacúa hacia la ST transformadora de planta, ST FV Castilblanco 220/30 kV desde los Powerblocks, mediante 3 circuitos enterrados, tipo HEPR AI 30 kV de 400 mm² y 150 mm² y de longitudes: LMT-1: 1707 m; LMT-2: 1440 m y LMT3: 772 m.
- Zona de acopio de 15.000 m².
- Vallado cinégetico con malla de alambre de acero galvanizado en caliente de 2 metros de altura alrededor de la planta.
- Tensión de evacuación: 220 kV.
- Punto de conexión: SET Guillena 220 kV (Red Eléctrica de España, S.A.U.).
- Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación (ETRS89 huso 30): X: 238.639,5 Y: 4.178.336,6.
- Proyecto técnico: Proyecto Fotovoltaico FV Espliego, con declaración responsable de la técnica competente autora de trabajos profesionales, de fecha 24 de noviembre de 2020.
- Técnica titulada competente: Ingeniera Industrial, Dña Carmen Ibáñez Gómez, colegiada núm. 1345 del COII de Navarra.

Características técnicas principales de las infraestructuras de evacuación, ST transformadora:

- ST FV Castilblanco 220/30 kV, con transformador de potencia de 125 MVA, ubicada en el término municipal de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla), dentro del vallado de FV Espliego. Cerramiento exterior de la ST con malla metálica galvanizada de 2,05 metros de altura.
- ST transformadora común a las instalaciones FV Poleo, FV Cornicabra y FV Espliego.
- Dispone de tres edificios, uno de control, otro de operación y mantenimiento y otro destinado a las celdas de MT.
- Proyecto Visado de fecha 3.11.2020 Visado número: 201182 Firmado por Colegiado: 1345 Carmen Ibáñez Gómez.

Características técnicas principales de las infraestructuras de evacuación, línea de alta tensión:

- Línea aérea de 220 kV, de doble circuito, conductor tipo LA-380 (GULL) de sección 381 mm², de 14,647 km de longitud, con 45 apoyos de 12 tipos distintos, discurre por los términos municipales de Castilblanco de los Arroyos y Guillena (Sevilla).
- Origen: Portico de ST FV Castilblanco.
- Final: Pórtico de subestación colectora de maniobras, ST ICE Guillena.
- Proyecto técnico: Proyecto Línea eléctrica 220 kV doble circuito ST FV Castilblanco-ST IC Guillena, con declaración responsable del técnico competente autor de trabajos profesionales, de fecha 2 de marzo de 2021
- Técnico titulado competente: Ingeniera Industrial, don Jorge Gómez Cabello, colegiado núm. 26.389.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071 Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y de construcción, y pueda formular al mismo tiempo

las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 16 de junio de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo Antonio Sánchez Antúnez.

00195229